



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, que vería con agrado se dé inicio a una tarea de acercamiento e intercambio de información con la Agencia de Administración de Bienes del Estado dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno Nacional, a los fines de proceder a un minucioso relevamiento de tierras y/o edificios de propiedad del Estado Nacional y que se encuentren en estado ocioso y/o desuso dentro del territorio rionegrino tanto en su jurisdicción como dentro de los ejidos municipales, evaluando la posibilidad de la incorporación de dichas tierras y/o edificios al patrimonio provincial y/o municipal a los fines de un mejor uso de las/los mismas/os en sintonía con una política de desarrollo urbano acorde a las necesidades de los Estados provincial y municipal, y los vecinos y vecinas de nuestra provincia y municipios.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 42/2018

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Daniela Beatriz Agostino, Luis Horacio Albrieu, Marta Susana Bizzotto, Adrián Jorge Casadei, Juan Elbi Cides, Norma Beatriz Coronel, Oscar Eduardo Díaz, Mariana E. Domínguez Mascaró, Roxana Celia Fernández, Edith Garro, María Liliana Gemignani, Viviana Elsa Germanier, María Inés Grandoso, Graciela Esther Holtz, Elsa Cristina Inchassendague, Silvana Beatriz Larralde, Tania Tamara Lastra, Leandro Martín Lescano, José Adrián Liguén, María del Carmen Maldonado, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Alfredo Adolfo Martín, Raúl Francisco Martínez, Marta Silvia Milesi, Silvia Beatriz Morales, Jorge Armando Ocampos, Alejandro Palmieri, Silvia Alicia Paz, Carina Isabel Pita, Alejandro Ramos Mejía, Sandra Isabel Recalt, Nicolás Rochás, Mario Ernesto Sabbatella, Leandro Miguel Tozzi, Graciela Mirian Valdebenito, Jorge Luis Vallazza, Miguel Angel Vidal, Elvin Gerardo Williams, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Ricardo Daniel Arroyo, Javier Alejandro Iud, Facundo Manuel López, Sergio Ariel Rivero

Ausentes: Rodolfo Rómulo Cufre, Elban Marcelino Jerez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*